

CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO

CICLO ESCOLAR
2016 - 2017

FASE 16-02

Posgrado

En sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2016, el H. Consejo Universitario aprobó que los interesados en realizar estudios en los diversos Programas de Posgrado que imparte la Universidad Autónoma de Campeche, a través de sus Facultades, efectuarán el trámite de inscripción de nuevo ingreso al ciclo escolar 2016-2017, Fase 16-02, período semestral: de enero a agosto de 2017, de acuerdo con las siguientes

BASES

A.- Para inscribirse a la Fase 16-02 semestral, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Campeche y con los de la presente Convocatoria:

- a) Formato de solicitud de inscripción Universitaria al ciclo escolar y fase correspondiente y dos fotografías tamaño infantil blanco y negro, papel mate (una de ellas pegada en la solicitud)
- b) Título de Licenciatura, en su defecto presentar Acta de Titulación Certificada
- c) El grado de Maestro o el acta de examen de grado, para el caso de Doctorado
- d) Certificado Completo de estudios de Licenciatura
- e) Acreditar lectura y comprensión del idioma Inglés, mediante constancia expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de esta Universidad. (aplica para posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y para la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos)
- f) Carta de exposición de motivos para cursar el programa
- g) Presentar EXANI III (aplica para la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos)
- h) Carta de Intención
- i) Acta de nacimiento expedida recientemente en un período no mayor de tres meses a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- j) Clave Única de Registro de Población, CURP, impresión reciente obtenida del portal de internet consultas.curp.gob.mx.

B.- Todos los documentos deberán entregarse **EN BUEN ESTADO**, en original y dos copias, en la Coordinación de Posgrado de la Facultad a la que se encuentre adscrito el Programa Educativo de Posgrado a ingresar, del **19 al 22 de diciembre de 2016**, en horas hábiles.

C.- Una vez entregados los documentos y realizada la asignación de matrícula (en caso de no ser egresado de la UAC. Los egresados de esta institución conservarán el número de matrícula asignado), deberán acudir a la Tesorería del Patronato Universitario a efectuar el pago correspondiente en un horario de 8:00 a 18:00 horas, antes del día **13 de enero de 2017**.

D.- La fecha límite para entregar el recibo de pago de inscripción será el día **13 de enero de 2017**, en la Coordinación de Posgrado de su Facultad, donde le informarán la fecha de entrega de su Carta de Aceptación.

E.- Acudir con fotocopia de su Carta de Aceptación al Departamento de Credencialización de la Dirección de Administración y Servicios Escolares (DASE), para la entrega de su credencial.

Nota importante: Los alumnos deberán realizar el trámite de inscripción y pago de matrícula en los tiempos y formas que establezcan las autoridades universitarias, en caso contrario causarán baja en forma automática. (Art. 61 del Reglamento General de Posgrado).

INICIO DE CLASES: 16 de enero de 2017.

INFORMACIÓN: DASE. Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n, a un costado del Estadio Universitario). Vía telefónica: (981) 811-98-00 Ext. 64000, 1070100, vía twitter: @DASEuacam, vía correo electrónico: dase@uacam.mx

